

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1143

SALTA, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.639/2014

CUERPO II

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con los pedidos de fs. 264 en adelante, elevados por alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 y 2003, mediante los cuales solicitan se le otorgue una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de las materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedentes, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa sobre la situación particular de los estudiantes peticionantes;

Que la Escuela de Agronomía a fs. precedentes, aconseja no hacer lugar a los pedidos interpuestos por los alumnos;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 268, 274, 283, 292 y 338, aconseja otorgar las prórrogas de regularidad solicitadas, hasta el turno ordinario de diciembre de 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2014**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada uno y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013

403.845 GERALA, SANTIAGO FACUNDO	ECOLOGIA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS
404.689 JUAREZ, MARIA ESTELA	FORRAJES
409.451 MAIDANA, DANIEL AGUSTIN	CEREALICULTURA
403.182 TORO, DANIELA ALEJANDRA	SILVICULTURA y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

410.757 CONTRERAS, ANGEL ARIEL	FISICA
411.694 CABANA, NILDA HAYDEE	FISICA

Filename: R-DEC-1143-2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 1143

SALTA, 15 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.639/2014

CUERPO II

410.860 COLQUE, ADRIANA NOEMI	FISICA
410.792 VILLAGRAN, YESICA PAOLA	FISICA
410.823 MEDINA ROMERA, MAURICIO EXEQUIEL	FISICA
410.458 GUERRERO RUIZ, RITA EDITH	FISICA y ZOOLOGIA AGRICOLA

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES